

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9699 *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 12 de marzo de 2009, por la que se abre Información Pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias pertenecientes al Proyecto, Proyecto constructivo para la supresión del paso a nivel del p.k. 139,213 de la línea férrea Zaragoza-Barcelona, en el término municipal de Binéfar (Huesca). En el término municipal de Binéfar. Expte.: 108ADIF09.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Proyecto constructivo para la supresión del paso a nivel del p.k. 139,213 de la línea férrea Zaragoza-Barcelona, en el término municipal de Binéfar (Huesca). En el término municipal de Binéfar, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, sobre planificación, proyecto y construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, c/ Pedro Teixeira, 7, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

Término municipal de Binéfar

Nº de ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
X-22.0612-0001	5763608BG7356S0001OR		Hernández Faure, Oscar	Hernández Faure, Oscar c/ Antonio Sístac, 20, 1º-A Binéfar-22500 (HUESCA)	1404	223		4	URBANA	28/04/2009 11:30:00
X-22.0612-0002	SN		Ayuntamiento de Binéfar	Ayuntamiento de Binéfar Plaza España, 1 Binéfar-22500 (HUESCA)	-	397		54	URBANA	28/04/2009 13:00:00
X-22.0612-0003	6057037BG7365N0001SY		Monclus Marco, Ramón	Monclus Marco, Ramón c/ Almacellas, 4, Esc 1, 1º-1 Binéfar-22500 (HUESCA)	1000	450			URBANA	28/04/2009 12:00:00
X-22.0612-0004	6057035BG7365N0001JY		Desconocido	Desconocido	2152	493		352	URBANA	28/04/2009 12:30:00
X-22.0612-0005	2	9014	ADIF	ADIF C/ Titan, 4-6 Madrid-28045	17034	897		352	RUSTICA	28/04/2009 13:00:00
X-22.0612-0006	2	9002	Ayuntamiento de Binéfar	Ayuntamiento de Binéfar Plaza España, 1 Binéfar-22500 (HUESCA)	2988	775		491	RUSTICA	28/04/2009 13:00:00
X-22.0612-0007	2	9001	Confederación Hidrográfica del Ebro	Confederación Hidrográfica del Ebro Ps. Sagasta, 24 Zaragoza-50006	2037	166		104	RUSTICA	28/04/2009 13:00:00
X-22.0612-0008	2	2	Repulles Clemente, Luis	Repulles Clemente, Luis c/ Almacellas, 94 Binéfar-22500 (HUESCA)	31079	912		651	RUSTICA	28/04/2009 9:30:00
X-22.0612-0009	4	16	Marqués Burrell, Leonor	Marqués Burrell, Leonor c/ San Quilez, 119 Binéfar-22500 (HUESCA)	22154	1988			RUSTICA	28/04/2009 10:00:00
X-22.0612-0010	2	1	Albero Arnad, José	Albero Arnad, José Ds. En el Municipio Binéfar-22500 (HUESCA)	580	399			RUSTICA	28/04/2009 10:30:00
X-22.0612-0011	2	3	Sanz Martín, Rosa María	Sanz Martín, Rosa María Ps. María Agustín, 4, Esc. 3, 3º-C Zaragoza-50004	24449	779			RUSTICA	28/04/2009 11:00:00

Madrid, 12 de marzo de 2009.- El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

ID: A090016101-1